RESOLUCIÓN STP Nº 198 /2016

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA STP" - ID Nº 309268, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 538 (HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 10 de mayo de 2016

VISTO: El Memorándum STP/UOC Nº 192/2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones, a través del cual solicita dictamen a Asesoría Jurídica, a fin de proceder a la cancelación de la Contratación Directa Nº 01/2016 "Adquisición de Extintores para la STP" - ID Nº 309268, y;

CONSIDERANDO: La nota DNCP/DNC/Nº 8276/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual manifiesta algunas observaciones con relación a la Contratación Directa Nº 01/2016 "Adquisición de Extintores para la STP" - ID Nº 309268.

Que, el Artículo 31 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la Licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gasto o a indemnización alguna..."

El Dictamen STP/DAJ Nº 67/2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica, a través del cual expresa: "Por todo lo expuesto, esta Asesoría refiere que corresponde la cancelación del llamado de referencia, en base al análisis realizado en el cuerpo del presente dictamen, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad institucional.

Que, la Resolución STP Nº 69/2015 autoriza al Jefe de Gabinete del Ministro a dictar actos Administrativos en representación del Ministro - Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de Republica.

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

RESOLUCIÓN STP Nº 198 /2016

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA STP" - ID Nº 309268, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 538 (HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

RESUELVE:

Art. 1º **Cancelar** el llamado a Contratación Directa Nº 01/2016 "Adquisición de Extintores para la STP" - ID 309268, teniendo en cuenta que de continuarse con el proceso de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio, amparado en lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EMB. CARLOS JOSÉ ELEITAS RODRIGUEZ
Jefe de Gabinete del Ministro

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social